

Instalará organismo comité técnico

Apura IECM reestructura

Asegura presidenta que, aunque litigan recorte, acelerarán rediseño de áreas

FERNANDO MERINO

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) instalará un comité técnico para reorganizar su estructura, pues aunque el 8 de junio se presentaron juicios ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en contra del recorte de cinco áreas técnicas, estos no determinan una suspensión del reacomodo al que está obligado a cumplir en 91 días.

La presidenta del organismo, Patricia Avendaño, explicó que aún falta que los recursos sean admitidos por el Tribunal y posteriormente resueltos por los magistrados.

Sin embargo, el tiempo se agota, pues el periodo que tienen para concluir la reestructura —que adelantó no se limitará únicamente a las cinco áreas recortadas— comenzó a contar a partir del 2 de junio, fecha en que se publicó la reforma en la Gaceta Oficial.

“Es muy probable que la próxima semana nosotros tomemos un acuerdo para la creación de este comité técnico especializado que deseamos que se instale a la brevedad, porque los tiempos nos están corriendo con mucha celeridad y tenemos muy pocos días”, dijo.

En dicho comité participarán consejeros, directores ejecutivos, secretarios,

administrativos, la Unidad de Asuntos Jurídicos y el Centro de Formación y Desarrollo. También consideran la posibilidad de pedir el apoyo de especialistas en materia de reorganización y reingeniería de procesos administrativos.

La urgencia de comenzar con la reestructura, explicó Avendaño, no sólo es para cumplir el plazo fijado, sino para elaborar el anteproyecto de presupuesto para 2023, el cual deberá estar listo para el 1 de septiembre. Sin claridad en la reestructura, no sería posible determinar cuánto dinero va a requerir el IECM.

En tanto, la consejera reiteró que no cuentan con los recursos suficientes para terminar el año fiscal.

Las mayores complicaciones están en el pago de prerrogativas a los partidos políticos, pues la Secretaría de Administración y Finanzas no les ha dado una respuesta a su solicitud de ampliación presupuestal.

Aunque de ser necesario recurrirán también a la Suprema Corte de Justicia de la Nación por este tema, deben aguardar la resolución en el Tribunal local.

“Estamos esperando que el Tribunal de la Ciudad de México resuelva, en tanto no agotemos esa instancia no podremos vislumbrar todavía, tenemos algunos indicios de que probablemente ya se acerque el momento en el que el Tribunal vaya enca-

minando alguna resolución para definir cuál es la próxima ruta a seguir”, concluyó.

Patricia Avendaño,
presidenta del IECM

“// Deseamos que se instale a la brevedad, porque los tiempos nos están corriendo con mucha celeridad y tenemos muy pocos días”.



2022-06-09

Analizan que recorte sea general en el IECM y no solo en cinco áreas

Autor: Cinthya Stettin

La presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño Durán refirió que el análisis para eliminación de las 100 plazas laborales, que contempla la reforma electoral aprobada por el Congreso capitalino, será sobre toda la estructura general y no se limitará únicamente a las cinco unidades administrativas que se fusionarán.

"Vamos a ser una revisión de toda la institución. De alguna manera el Congreso capitalino se adelantó a hacer esta determinación, que nosotros realizaríamos en el segundo semestre de este año, pues previamente teníamos el proceso de Presupuesto Participativo", refirió.

En entrevista al presentar una estadística sobre el proceso electoral del 2021 en el salón Venustiano Carranza, del Complejo Cultural Los Pinos, a la funcionaria electoral informó que, la próxima semana, conformarán un Comité Técnico Especializado, para realizar un análisis de fondo sobre cómo se perfila la reestructuración del órgano electoral.

Incluso, explicó que se prevé buscar a especialistas en materia de organización y reingeniería de procesos administrativos, para que apoyen en esta tarea.

"Vamos a estar atendiendo todas las opiniones de los consejeros electorales y, por supuesto, a los titulares de las Direcciones Ejecutivas, no olvidemos que estos son quienes están a cargo de las funciones sustantivas del IECM", destacó.

Quienes difirieron con estas ideas fueron las consejeras electorales, Carolina Del Ángel y Erika Estrada, al coincidir que el recorte no se puede ampliar a todas las áreas del IECM, sin primero contar con un análisis profundo sobre "cómo quedamos después del proceso electoral, pues reducirlo a un tema numérico o económico es equivocado".

Asimismo, dijeron que aún no se aprueba si la reestructuración la harían acompañados de expertos porque "dinero no tenemos y nadie lo va a hacer gratis".

"Es algo que se está valorando en función de lo óptimo del IECM, no estamos ciertos que vámonos a acompañarnos con alguien o no sobre todo por un tema económico, pero como instituto tenemos la capacidad de hacerlo solitos sin problemas", explicaron.

Puntualizaron que el tema de la austeridad y presupuesto "vende, pero en realidad hace es ahorcar a las instituciones", y dijeron que "deben ser responsables, pues estos cambios son transversales".

"Yo no me atrevo a hablar hoy de cantidades, de si es en todos lados, si es en las cinco unidades, si solo en tres, si en esas cinco no, pero en las otras sí; hoy no tenemos los elementos para tener esa claridad", aclararon.

Finalmente destacaron que lo que menos buscan es generar desequilibrios en las áreas existentes, por ello "es una cirugía muy cuidadosa, con detalle de qué está haciendo cada persona y por qué, así como los recursos".

PARALELO A JUICIOS

Crean comité técnico para reestructura del IECM

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

Un comité técnico especializado, integrado por los consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y otros funcionarios, será el encargado de diseñar la reestructura que mandata el Código de Procedimientos e Instituciones Electorales y la eliminación de cinco unidades técnicas que decidió el Congreso local el pasado 27 de mayo.

Dicho rediseño deberá estar listo en 91 días, dijo en entrevista la consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño.

Simultáneamente, el IECM está tratando de que se invalide la reforma en cuestión, a través de diversos juicios presentados ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Cuatro fueron presentados de forma individual por consejeros del IECM para garantizar la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía.

Además, los siete consejeros presentaron de forma colegiada un juicio electoral.

En cuanto a la reestructura que irán diseñando en el IECM, Avendaño expresó que aún es muy pronto para saber el número de plazas que se eliminarán, aunque en la argumentación en torno a la reforma se hablaba de 115.

“No me aventuraría a decir un número de plazas,

pues cuando uno hace una reestructura primero se visualiza cómo se insertan las funciones esenciales, cómo se desagregan a partir de actividades concretas”, dijo.

Adelantó que las personas que están en las cinco unidades técnicas que se eliminan con la reforma “son personas con una alta especialización, que es muy probable que se les pida que permanezcan en la otra estructura (en el área que absorba sus funciones)”.

La reforma al Código de Procedimientos e Instituciones Electorales eliminó la las unidades Técnica de Fiscalización, de Vinculación con Organismos Externos, de Género y Derechos Humanos, de Técnica de Archivo, de Logística y de Atención a Órganos, así como el Centro de Formación y Desarrollo.



Foto: Especial

La consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño.



Reestructurará el IECM todas su áreas; comité hará análisis

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) reestructurará todas sus áreas, informó la consejera presidenta, Patricia Avendaño, y adelantó que se creará un comité especializado que analizará la reconfiguración del instituto.

En entrevista posterior a la presentación del informe sobre las elecciones de 2021, Avendaño explicó que el comité lo presidirá un consejero electoral, y lo integrarán las secretarías ejecutivas y administrativa, y personal especializado en materia de armonización de procesos administrativos, quienes analizarán toda la estructura del instituto y no solamente las cinco áreas que desaparecerán con la reforma que aprobó el Congreso local.

Mientras la presidenta dijo que el comité debe ser instalado a la brevedad, las consejeras electorales Erika Estrada y Carolina del Ángel opinaron que se debe ser muy responsable en evaluar una a una las áreas, pues la reestructura de todo el organismo es una "cirugía que debe ser muy cuidadosa".

Postura con la que coincidió el consejero Ernesto Ramos, quien llamó a hacer una revisión integral de todo el organismo, al tiempo que su compañero Mauricio Huesca aclaró que una reestructura no implica el despido masivo de personas, y advirtió que de ser así, "no lo permitiremos".

Los integrantes del Consejo General coincidieron en que la renovación del instituto no es únicamente por la reforma que aprobó el Congreso de la Ciudad de México, sino porque lo ordena el artículo 83 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Luego de que cinco consejeros electorales se deslindaron de haber acordado con el gobierno capitalino la reforma para reestructurar el instituto, Patricia Avendaño negó que haya rispidez dentro del Consejo General. Afirmó que todos trabajarán en favor del órgano electoral.

